

Dirección Compañías: 10 de Agosto 13180 y los Cipreses  
483-914

~~51.226~~

51.226

PLI

29725

Fco ✓

- 1 JUN. 1999

1530

o/p

**AEI**

CONSULTORÍA JURÍDICA  
EMPRESARIAL

En su despacho:

Se permite informar la distribución actual de capital social de la Compañía Distribuidora Deportiva DIDE Cia Ltda., vigente a partir de la última sesión de participaciones (04-junio-99).

Acompaño copia certificada de la escritura que contiene esta sesión, con la cual, el capital queda así:

ESCIOS	CANTIDAD DE PARTICIPACIONES
Compañía ALBERTO ECUADOR E.A.	4.500
Francisco Echadensine A.	450
Fausto Corrao Albar	50
Total	5.000

Atentamente,

— INGRESADO AL SISTEMA —

— 2-06-99 —

Dr. Alfredo Paz y...  
483-914

Ok  
Gruffardo  
2-06-99  
11/20

exp # 549154  
549154

Superintendencia de Compañías  
31 MAYO 1999  
Documentación y Archivo

Av. República de El Salvador #361  
Ed. Aseguradora del Sur. Of. 4C  
Telf.: 269744 / 745 Telefax: 269746  
e-mail:pazymino@uio.telconet.net  
QUITO - ECUADOR

1

(2010-10-10)

2

3

006088

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA  
"DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DIDE CIA. LTDA."

OTORGADA POR : LA COMPANIA ALLEGRO-ECUADOR S.A.

A FAVOR DE : LOS SRES.: FRANCISCO RIBADENEIRA ARAUJO  
Y EL ECON. FAUSTO CORRAL ALBAN

CUANTIA : S/. 199.000,00

Di: 3° Carias

\*/\*\*/\*\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciseis (16) de a b r i l de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo: Los señores Rodrigo Ribadeneira Araujo y Economista Fausto Corral Albán, por su propio derecho, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la Compañía Allegro-Ecuador S.A., según consta de los documentos habilitantes que se agregan; y, el señor Francisco Ribadeneira Araujo, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

" S E Ñ O R        N O T A R I O " : En su Registro de Escrituras Públicas sirvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "Distribuidora Deportiva DIDE CIA. LTDA." P R I M E R A: COMPARECIENTES.- Como CEDENTE comparece la compañía Allegro-Ecuador S.A., representada por su Presidente y Gerente señores Rodrigo Ribadeneira Araujo y Fausto Corral Albán, respectivamente. Como CESIONARIOS comparecen el señor Francisco Ribadeneira Araujo y el Economista Fausto Corral Albán, por sus propios derechos. Todos los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito. La compañía es nacional y tiene su domicilio en Quito.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) La compañía donde ocurren estas cesiones de participaciones es "Distribuidora Deportiva DIDE Cia. Ltda." Se constituyó mediante escritura pública de veinte y ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Vigésimo Octavo de este cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos. El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

S O C I O S

NUMERO DE PARTICIPA  
CIONES

COMPANIA ALLEGRO  
ECUADOR S.A.

4.699

FRANCISCO RIBADENEIRA A.

300

FAUSTO CORRAL ALBAN

1

-----  
5.000

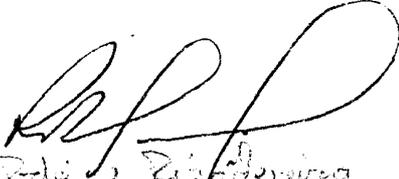
La Junta Universal de Socios de esta compañía realizada el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones: La Compañía Allegro Ecuador S.A. cede al señor Francisco Ribadeneira Araujo ciento cincuenta participaciones. La Compañía Allegro-Ecuador S.A., cede al Economita Fausto Corral Albán cuarenta y nueve participaciones.- Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.- T E R C E R A: OBJETO.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la constitución de "Distribuidora Deportiva DIDE CIA. LTDA.", el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente: - - - - -

S O C I O S .	NUMERO DE PARTICIPA CIONES
COMPANIA ALLEGRO	
ECUADOR S.A.	4.500
FRANCISCO RIBADENEIRA A.	450
FAUSTO CORRAL ALBAN	50
	-----
	5.000

C U A R T A: CONSTANCIAS LEGALES.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el

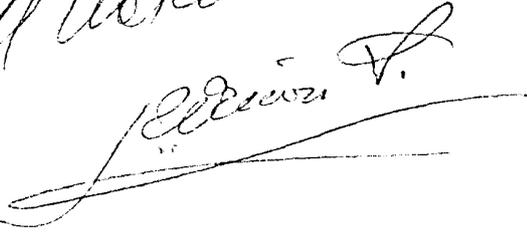
*[Handwritten Signature]*  
 DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON  
 QUITO - ECUADOR  
 PA/DB

derecho patrimonial de las participaciones que se ceden, hasta la fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y copia del acta que autorizó esta cesión. c) Se acompaña los nombramientos de Presidente y Gerente de la compañía cedente.- El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí, la m i n u t a que se halla firmada por el Doctor Mario Paz y Miño, Abogado con matrícula profesional número setecientos tres, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí, el N o t a r i o firmo conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
Pedro S. Sordani  
C.R. 170106781-0  
T.E. 163-205

  
Ricardo Cordero  
C.R. 170223951-6  
T.E. 052-043

  
Francisco Sordani  
C.R. 170259809-3  
T.E. PE 008077

  
Al. Cordero  


Quito, 04 de julio de 1994

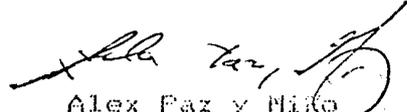
Señor  
Rodrigo Ribadeneira Araujo  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

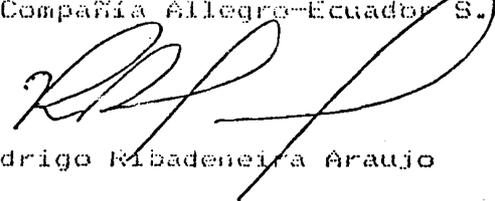
La Junta General y Universal de accionistas de la Compañía Allegro-Ecuador S.A., tuvo el acierto de elegirle a usted PRESIDENTE de la compañía por un periodo de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo Nueve del Estatuto de la compañía.

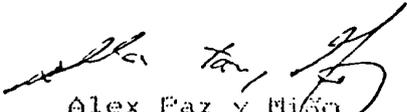
Atentamente,

  
Alex Paz y Niño  
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de PRESIDENTE de la Compañía Allegro-Ecuador S.A..

  
Rodrigo Ribadeneira Araujo

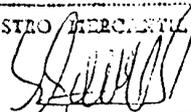
Certifico que el SR. RODRIGO RIBADENEIRA ARAUJO, aceptó ante mi el cargo de PRESIDENTE y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.

  
Alex Paz y Niño  
SECRETARIO AD-HOC

Fecha de Constitución: 12 de mayo de 1994  
Fecha de Inscripción : 14 de junio de 1994  
Fecha de la Junta : 4 de julio de 1994



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 330 del Registro de Nombres Tomo 125  
18 JUL. 1994

Quito,   
REGISTRO MERCANTIL  
IL REGISTRADOR  
DR. GUSTAVO GARCIA BANDIRAS

50807

RAZON: Es fiel compulsa del documento que antecede, el mismo que se halla agregado al Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Primera a mi cargo, en fe ello confiero ésta, con igual objeto y valor en Quito, a catorce de abril de mil novecientos noventa y siete.-

*Rubén Darío Espinosa I.*  
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten flourish]*

Quito, 04 de julio de 1994

Economista  
Fausto Corral Albán  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General y Universal de accionistas de la Compañía Alegre-Ecuador S.A., tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE de la compañía por un periodo de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo Diez del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

*Alex Paz y Miffo*  
Alex Paz y Miffo  
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de GERENTE de la Compañía Alegre-Ecuador S.A..

*Fausto Corral Albán*  
Fausto Corral Albán

Certifico que el SR. ECON. FAUSTO CORRAL ALBAN, aceptó ante mi el cargo de GERENTE y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.

*Alex Paz y Miffo*  
Alex Paz y Miffo  
SECRETARIO AD-HOC

ESTUDIO NOTARIAL  
ESTADOSA I  
NOTARIO  
LEONARDO PRIMEIRO  
QUITO - ECUADOR

Fecha de Constitución: 12 de mayo de 1994  
Fecha de Inscripción: 14 de junio de 1994  
Fecha de la Junta: 4 de julio de 1994

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4329 del Registro de Nombres Tomo 125  
18 JUL. 1994

QUITO, E  
REGISTRO MERCANTIL  
*[Signature]*  
EL REGISTRADOR  
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAZ

RAZON: Es fiel compulsa del documento que antecede, el mismo que se halla agregado al Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Primera a mi cargo, en fe ello confiero ésta, con igual objeto y valor en Quito, a catorce de abril de mil novecientos noventa y siete.-

*Rubén D. Espinosa I.*

DR. RUBEN DARIO DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
ESPINOSA I.  
NOTARIO NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

*[Handwritten signature]*

COPIA CERTIFICADA

"ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DIDE CIA. LTDA. REALIZADA, EL 19 DE MARZO DE 1997.

En la ciudad de Quito, hoy día 19 de marzo de mil novecientos noventa y siete a las diez y siete horas, en la Av. 10 de Agosto 13180 y los Ciprécés de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de Distribuidora Deportiva DIDE Cia. Ltda., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro Ecuador S.A.	Fausto Corral	4.699
Francisco Ribadeneira Araujo	Personal	300
Fausto Corral Albán	Personal	<u>1</u>
Total		5.000

Los socios manifiestan su voluntad de declararse en Junta Universal. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el Doctor Alex Paz y Miño a petición de los socios. El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

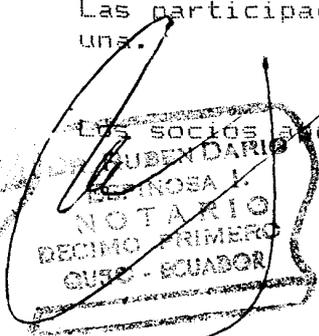
PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones.- El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

La Compañía Allegro-Ecuador S.A., cede al señor Francisco Ribadeneira Araujo 150 participaciones.

La compañía Allegro-Ecuador S.A. cede al Econ. Fausto Corral Albán 49 participaciones.

Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Los socios aprueban estas cesiones por unanimidad.

  
 SUBE DARIO  
 ROSA I.  
 NOTARIO  
 DECIMO PRIMERO  
 QUITO - ECUADOR

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diez y ocho horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad. F.- PRESIDENTE; F.- SECRETARIO AD-HOC; SOCIOS: F.- Compañía Allegro Ecuador S.A. (R) Econ. Fausto Corral Albán; F.- Francisco Ribadeneira A.; F.- Econ. Fausto Corral Albán"

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.



SECRETARIO AD-HOC



006090

"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente de "Distribuidora DIDE Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 19 de marzo de 1997, autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones:

La compañía Allegro-Ecuador S.A. cede al señor Francisco Ribadeneira Araujo 150 participaciones.

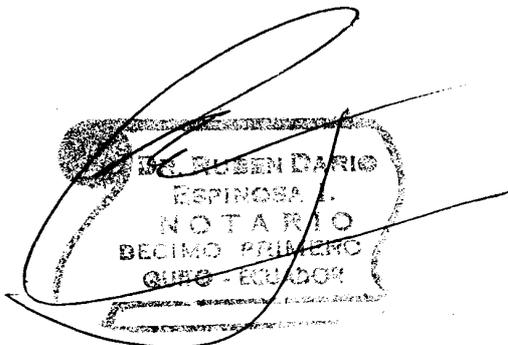
La compañía Allegro-Ecuador S.A. cede al Econ. Fausto Corral Albán 49 participaciones.

Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Quito, marzo 19 de 1997

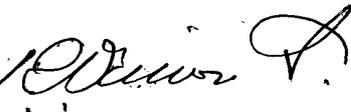
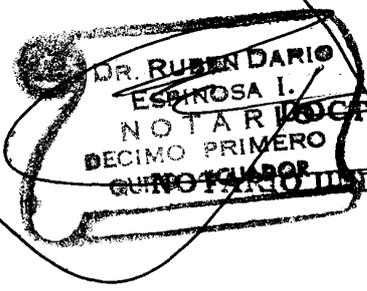


GERENTE



RUBEN DARIO  
ESPINOSA  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta C U A R T A COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-

  
  
~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO VIGESIMO PRIMERO QUITO~~  
RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO VIGESIMO I DECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

**RAZON:** CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DORA DEPORTIVA DIDE COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.- QUITO, VEINTE Y UNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-

EL NOTARIO

  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito

RA...



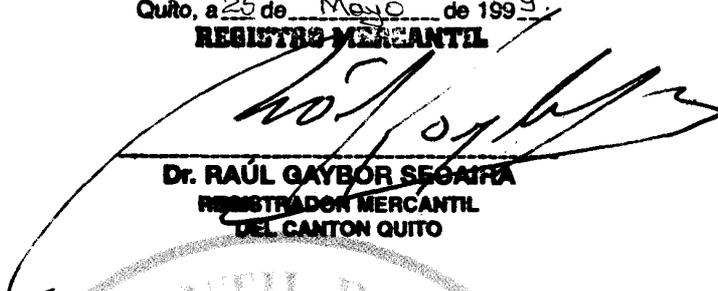
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



Con fecha 4 de Junio de 1997  
a Fr. 4289 bajo número 2413 del REGISTRO  
MERCANTIL, Tomo 123 se halla MARGINADA la  
Primera COPIA de la presente ESCRITURA.

Quito, a 25 de Mayo de 1999.

REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAÚL GAYBÓR SEGAIÑA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

